

1. Verificación del quórum.  
 2. Capitalización de la Sucursal en el Ecuador  
 3. Autorización de Prestamos para Ema Ecuador-Sucursal  
 4. Proposiciones y varios.  
 Siendo sometido a votación el anterior orden del día, es aprobado por todos sus miembros y se procede a darle cumplimiento.

**DESARROLLO.**  
 1. Como ya se dijo anteriormente asistieron los señores - MARIA ELIZABETH VIEIRA PETER CHIRDARIS-GEORGE CHIRDARIS, por lo tanto existe el quórum reglamentario.  
 2. Los miembros de la junta aprueban ampliar en USD 13.000 el capital de la Sucursal de la compañía CI ABRACOL S.A EMA, en la Republica del Ecuador, mediante

aporte en numerario.  
 3. La Señora MARIA ELIZABETH VIERIA propone que la compañía CI ABRACOL S.A COLOMBIA pueda conceder a CI ABRACOL S.A EMA ECUADOR (Sucursal), todos los créditos representados en Dólares; que se requieran para su normal funcionamiento.  
 4. Proposiciones y varios. Para este punto no se presentó ninguna proposición.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los presentes.

No habiendo mas que tratar, siendo la una (1) de la tarde del mismo día quince (15) de Julio dos mil cuatro (2004), se levanta la sesión y para constancia firman.

MARIA ELIZABETH VIERIA  
 GEORGE CHIRDARIS  
 KONSTADINOS GONGAS  
 Secretario Ad hoc.

**UNIDOS DE AMERICA (USD \$13.000,00)**  
 La Junta Directiva aprueba el Orden del Día por unanimidad.

**DESARROLLO**  
 •PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBAR UN AUMENTO DE CAPITAL POR CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$137.000,00).

La Junta Directiva por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital para la sucursal de la compañía en Ecuador por el monto de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$137.000,00).

• SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2004, EN LA QUE SE AUTORIZO EL AUMENTO DE CAPITAL POR TRECE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$13.000,00).  
 La Junta Directiva resuelve por unanimidad ratificar la resolución tomada el 15 de julio 2004, mediante la cual se autorizó el aumento de capital por un valor de TRECE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$13.000,00).

Con estos antecedentes anteriores, la Junta Directiva resuelve el aumento de capital en CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$150.000,00), mediante aporte en numerario.  
 El Secretario de la Junta, da lectura a la presente Acta, a

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA NIPRO MEDICAL CORPORATION**

Se comunica al público que la compañía extranjera NIPRO MEDICAL CORPORATION aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD 28.000,00 en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre del 2007. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 07.Q.4647 de 19 de noviembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de diciembre del 2007.

El capital actual asignado es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 30.000,00)

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de diciembre del 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/5829341

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MISTERBOOKS S.A.**

Se comunica al público que la compañía MISTERBOOKS S.A., aumentó su capital en US\$ 180.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.005117 de 19 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 780.000,00, y está dividido en 780.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Diciembre de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



AC/5829411